

Bogotá, D.C.

623

Señor

**ANONIMO**

Correo electrónico: [peticionqueja@gmail.com](mailto:peticionqueja@gmail.com)

Ciudad

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Problemática por venta de licores en horas nocturnas generando riñas, escándalos y atracos.

Referencia: Radicados Orfeo Nos. 20246210013962 – Radicado asociado 20246210013972.

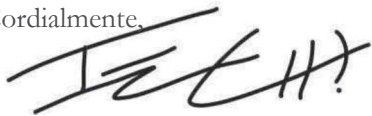
Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia en el cual manifiesta “(...) *Que en el establecimiento ubicado en la Calle 63 B No. 23-17 barrio Muequeta, se presenta venta de licores en horas nocturnas lo que genera riñas, escándalos y atracos (...)*, me permito informarle que, en los próximos días se programará operativo de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la Alcaldía Local, con el fin de establecer si el establecimiento que está generando la problemática en mención, cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así mismo, se realizará la individualización a los presuntos responsables y se tomaran las acciones que en derecho correspondan.

Por otra parte, se dio traslado de su petición a la Décimo Segunda Estación de Policía, para que dentro del marco de sus competencias se tomen las medidas necesarias a que haya lugar para la solución de la problemática planteada por Usted en el escrito.

Con esta misiva se da respuesta total a su petición y me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias. Cualquier inquietud puede dirigirla al correo [cdi.bunido@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunido@gobiernobogota.gov.co).

Cordialmente,



**ANTONIO CARRILLO ROSAS**

Alcalde Local de Barrios Unidos

[cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: María Fernanda Londoño Gallego – Abogada AGPJ *M.F.G.*  
Reviso/Aprobó: Adriana Márquez Rojas - Profesional Especializada 222-24 *A.R.*

**Alcaldía Local de Barrios Unidos**

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

[www.barriosunidos.gov.co](http://www.barriosunidos.gov.co)

GDI-GPD-F082

Versión: 05

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.